



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308, C.P. 50130
Tomo CLXXXIX
Número de ejemplares impresos: 500

A:2010/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de marzo de 2010
No. 53

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL QUE SE DESIGNA Y EN SU CASO, SUSTITUYE INTEGRANTE DE COMISIONES LEGISLATIVAS, QUE MODIFICA, EN SU PARTE CONDUCENTE EL ACUERDO EXPEDIDO POR LA "LVII" LEGISLATURA EN SESION CELEBRADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



1810-2010

SECCION CUARTA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 fracción I y 77 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y

13, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se designa y en su caso, sustituye integrante de comisiones legislativas, que modifica, en su parte conducente, el Acuerdo expedido por la "LVII" Legislatura en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2009, conforme al tenor siguiente:

**COMISIONES LEGISLATIVAS DE LA H. "LVII"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		
PRESIDENTE	Dip. Antonio Manuel Franco Romero	
SECRETARIO	Dip. Edgar Castillo Martínez	
PROSECRETARIO	Dip. Jael Mónica Fragoso Maldonado	
MIEMBRO	Dip. Víctor Manuel Bautista López	
MIEMBRO	Dip. Karina Labastida Sotelo	
MIEMBRO	Dip. Carlos Iriarte Mercado	
MIEMBRO	Dip. Juan Manuel Trujillo Mondragón	
MIEMBRO	Dip. Cristina Ruíz Sandoval	
MIEMBRO	Dip. Ernesto Javier Nemer Álvarez	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE FINANZAS PÚBLICAS		
PRESIDENTE	Dip. Arturo Piña García	
SECRETARIO	Dip. Juan Manuel Trujillo Mondragón	
PROSECRETARIO	Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González	
MIEMBRO	Dip. Antonio Manuel Franco Romero	
MIEMBRO	Dip. Francisco Javier Funtanet Mange	
MIEMBRO	Dip. Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza	
MIEMBRO	Dip. Marcos Márquez Mercado	
MIEMBRO	Dip. Alejandro Olivares Monterrubio	
MIEMBRO	Dip. Francisco Osorno Soberón	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS		
PRESIDENTE	Dip. Marco Antonio Gutiérrez Romero	
SECRETARIO	Dip. Jael Mónica Frago Maldonado	
PROSECRETARIO	Dip. Florentina Salamanca Arellano	
MIEMBRO	Dip. Antonio Manuel Franco Romero	
MIEMBRO	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez	
MIEMBRO	Dip. Jorge Álvarez Colín	
MIEMBRO	Dip. Gregorio Escamilla Godínez	
MIEMBRO	Dip. Juan Manuel Trujillo Mondragón	
MIEMBRO	Dip. Cristina Ruíz Sandoval	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO		
PRESIDENTE	Dip. Horacio Enrique Jiménez López	
SECRETARIO	Dip. Alejandro Landero Gutiérrez	
PROSECRETARIO	Dip. Vicente Martínez Alcántara	
MIEMBRO	Dip. Antonio Hernández Lugo	
MIEMBRO	Dip. Carlos Madrazo Limón	
MIEMBRO	Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez	
MIEMBRO	Dip. Edgar Castillo Martínez	
MIEMBRO	Dip. José Isidro Moreno Árcega	
MIEMBRO	Dip. Carlos Iriarte Mercado	
MIEMBRO	Dip. Antonio Manuel Franco Romero	
MIEMBRO	Dip. Jacob Vázquez Castillo	

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
PRESIDENTE	Dip. Alejandro Olivares Monterrubio	
SECRETARIO	Dip. Antonio Manuel Franco Romero	
PROSECRETARIO	Dip. Daniel Parra Ángeles	
MIEMBRO	Dip. Francisco Javier Funtanet Mange	
MIEMBRO	Dip. Víctor Manuel Bautista López	
MIEMBRO	Dip. Carlos Iriarte Mercado	
MIEMBRO	Dip. David Sánchez Isidoro	
MIEMBRO	Dip. Bernardo Olvera Enciso	
MIEMBRO	Dip. Manuel Ángel Becerril López	

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diez.

SECRETARIOS

DIP. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA
(RUBRICA).

DIP. FÉLIX ADRIÁN
FUENTES VILLALOBOS
(RUBRICA).

DIP. MIGUEL ÁNGEL
XOLALPA MOLINA
(RUBRICA).